

# EL ACCITANO

PERIODICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . . . 50 cénts.  
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales

Dirección, Redacción, Administración,  
CALLE DE LA CATEDRAL, N.º 5.

## ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

## EFEMÉRIDE.

Murió en este día del año 1471 el pontífice Paulo II de apoplética enfermedad, encontrándole muerto en su cámara. Gobernó la Silla de san Pedro 6 años, 10 meses y 26 días. Instituyó la fiesta de la Purificación de nuestra Señora. Floreció en su tiempo aquel asombro de la naturaleza Juan Pico de la Mirandola, que á los diez años de edad estudiaba Derecho y al mismo tiempo lo iba comentando: que á los diez y ocho sabia veinte y dos lenguas, y á los veinte y cuatro esparció por todo el orbe literario novecientas conclusiones de asuntos pertenecientes á todas las ciencias, muriendo en Florencia antes de cumplir treinta y tres años, entregado enteramente á ejercicios de cristiana piedad.

## EL ESPÍRITU DE DIOS.

(Continuación.)

Sigamos adelante.

¡Qué respetables son aun para los *espíritus fuertes* esas dos casas de Caridad, que se denominan Hospital y Hospicio!

Los hombres suman el mal, y los productos de tan nefandas sumas, allí los tenemos.

Los siete pecados capitales arrojan en ellos de consuno sus enormes contingentes.

La prostitución puebla los Hospicios.

Por eso, yo creo que un Hospicio es el termómetro que marca los grados de moralidad de un pueblo. Aunque siempre en razón inversa. El termómetro sube, la moralidad baja. ¡Pobré siglo de las luces: tus termómetros van llegando á la ebullición!

En el Hospital y en la Inclusa están encerrados los dolores de la humanidad. Allí sufre el malvado, allí gime el inocente.

¡Qué horrible concierto forman la imprección desesperada del herido y el sollozo del niño abandonado!

Penetrad si os parece dentro de esos establecimientos benéficos. Corred sus patios. Visitad sus salas. El alma se extremece de

espanto y deseais salir, como si allí no se respirara el oxígeno de la vida.

¡Os creéis fuertes y no podeis oír el alarido del que sufre, y el estertor del que agoniza! os creéis grandes y no podeis soportar la vista de tantas miserias! ¿Porqué huís?... ¿Quién cuidará del niño abandonado?... ¿Quién llevará á los labios del calenturiento la gota de bálsamo consolador?...

¡Todos huyen!... ¿están solos?... No. Vela por ellos el Espíritu de Dios que les consuela. Deteneos un instante y lo vereis.

Grande es la sala; muchas las camas: pocas las luces.

Las sombras casi lo invaden todo, porque los mecheros de los faroles que penden del techo, parecen tambien enfermos que agonizan.

Acá se oye la respiración silvosa del uno; allá el estertor del otro; la tos ronca de este; el gemido lúgubre de aquél.

Mas ved un bulto negro que se mueve. Este bulto vá de cama en cama. Es una mujer. La toca blanca que envuelve su cabeza, al recibir los rayos moribundos de la cercana lámpara parece un nimbo de luz clara y suave...

¿Donde vá? ¿Que dice? ¿Quién es?

Va sembrando el consuelo y la esperanza, esas dos semillas del cielo, que sólo fructifican en los corazones sencillos.

Sus palabras son pálabras de amor y ternura: ¡Es el Espíritu de Dios que lleva á la mujer hasta el heroísmo!...

¡Es la Hermana de la Caridad!...

¡Pobres enfermos abandonados por vuestras familias!... ¡Débiles niños que nunca habeis sentido en vuestra frente el beso de una madre! ¡No lloreis; Dios no os desampara!

La Hermana de la Caridad está con vosotros! ¡Benedicid esa obra de Cristianismo! ¡Benedicid al Espíritu de Dios que las alienta.

Pero aún queda más, subamos un punto.

¡Que fastidiosa es la vejez!...

No hay achaque que no le sea propio, ni rareza que en ella no se encuentre.

Todo ser racional empieza per ser niño, sigue siendo hombre y acaba por ser viejo.

Niño encanta, hombre trabaja, viejo disgusta.

Primero divierte, después dá utilidad, por último chochea.

Al principio es esperanza, después realidad, al fin desengaño.

Es como un mueble. Se compra para adornar una casa, llega un momento en que se utiliza y acaba por ser arrojado en una habitación oscura y retirada entre un montón de trastos inútiles.

¡Pobre veterano de la vida, al terminar su campaña no ostenta más grados, que las heridas que recibiera en sus frecuentes combates!

(Continuará)

## ANOMALÍA.

Las anomalías abundan tanto como las epidemias.

Hay muchas en esta vida.

Pero solo nos vamos á hacer cargo de una de *actualidad fresquita*, muy fresquita, *no descubierta* por nosotros *sino demostrada* por una disposición del Ministerio de Gracia y Justicia.

Varios individuos de la judicatura *no sirven* para jueces de instrucción, fiscales y majistrados, pero *valen* para descender á desempeñar juzgados municipales, y es más, lo han solicitado con cierto empeño.

Tal es la presente anomalía.

De modo que la ley ha dicho:

«Vosotros, caballeros caducos, *por el mero hecho* de haber cumplido la *edad reglamentaria*, *no servís* para seguir administrando justicia; idos á vuestras casas, y en cambio de vuestros desvelos, de vuestros sobresaltos, de vuestros trabajos, de vuestra probidad y honradez, de notener *un pero* que empañe vuestra limpia hoja de servicios, disfrutad durante vuestra vejez esa pensión, que trascenderá á vuestra viuda y tal vez á vuestros huérfanos, ¡al cuartel de inválidos! á la fosa donde se deposita lo que estorba!»

Hace pocos meses volvió á decir, nó la ley, sino un Real Decreto.

«Vosotros señores jubilados *servís aun*; los juzgados municipales estan á vuestra disposición; á falta de *escedentes* de la carrera judicial, para vosotros es el nombramiento, vuestra aptitud es perfecta ¡solicitud! ¡solicitud y obtendreis!»

Y con efecto han obtenido, lo que no censuramos por que es muy justo:

Pero vamos á cuentas.

O los jubilados de la majistratura estan aptos para desempeñar sus importantísimas funciones, ó nó.

Si acontece lo primero:

¿A que señalar á pretexto de haber cumplido cierta edad una pensión que grava los intereses de la Nación en sumo grado, cuando el agraciado puede cumplir los deberes de su cargo á ciencia y conciencia?

Si sucede lo segundo,

¿A que nombrar jueces municipales de importantes poblaciones á individuos que no pueden llevar sobre sus hombros carga tan pesada?

Se ha descubierto, dijo mal, *nos hemos fijado en una anomalía de mucho bulto que el mismo Ministerio debe enmendar para lo sucesivo: que los jubilados sirven aun y sirviendo deben trabajar.*

Nosotros no censuramos que se concedan y abonen cesantías, antes bien, lo estimamos en razon; pero creemos que la *causa* de ellas no debe ser la edad sino la imposibilidad física ó moral del individuo: aquello es caprichoso, esto de justicia.

Funcionarios jubilados conocemos, aptos, capaces, con la energía necesaria para *dar á cada uno lo que es suyo*, que estan en sus casas deplorando una jubilación que no han pedido, que los ha relegado al olvido y que ha gravado la situación del pueblo contribuyente.

Si pues lo expresado es reconocida anomalía, enmiendese y corrija para lo sucesivo y conseguiremos que probos y útiles funcionarios sigan en sus puestos siendo vivientes garantías del derecho de los ciudadanos:

Y que estos se liberten en algun modo de tanta tributación.

GARCI-TORRES.

## EXPOSICION

La dirigida á las Cortes por los abogados de esta ciudad en pró del planteamiento de las reformas de Gracia y Justicia, ha sido remitida á nuestro diputado Exmo. Sr. D. Ramón Rodríguez Correa para su presentación y dice así:

### A LAS CORTES.

Los que suscriben, vecinos de la ciudad de Guadix en la provincia de Granada, mayores de edad y abogados, con la consideración debida exponen: Que han visto y estudiado las bases que para la implantación de los tribunales de partido se ha servido publicar el Exmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, y no pueden por menos de aplaudir con entusiasmo su patriótica obra, que agena á particulares y políticas miras y atendiendo solo al bien de la Nación, á la que proporciona honra y economías; al afianzamiento, descentralización y esplendor de la Justicia que se dirige á buscar la verdad de los hechos, allí donde se cosumaron, acercándose más y más á los hombres para ser más venerada y respetada de ellos; y á ocasionar á los ciudadanos los menores gastos, molestias y perjuicios posibles, con el abandono de sus familias y negocios, cual hoy sucede marchando á extraña tierra á cooperar á los altos fines de ella, procura resolver el problema jurídico planteado en principio con tanta aceptación y sabiduría en la Ley Orgánica del poder Judicial de 8 de Junio de 1870.

Como ciudadanos españoles y como letrados, aplauden y se adhieren á tan importante reforma y piden á V. E. su realización inmediata, que será recibida con júbilo por toda la Nación.

Los que tienen la honra de dirigirse á tan alto cuerpo sienten discrepar de sus compañeros los abogados colegiados en las capitales de provincia, que

pretenden entorpecer aquella obra, pretiriendo el bien del pueblo, á sus particulares conveniencias.

Ellos y nosotros, sacerdotes de la Justicia y fervientes admiradores y sostenedores de la Ley, somos los primeros obligados á acatar sus determinaciones, dando ejemplo y enseñando á los demas, deber tan ineludible. Nosotros recibimos sin violencia aquella que creó las audiencias de lo criminal que lesionó nuestros intereses, puesto que retiró el conocimiento de los plenarios criminales á los juzgados de 1.<sup>a</sup> Instancia en los que necesariamente interveníamos: de idéntica manera, deben ellos acoger lo que la Ley disponga, si no quieren aparecer como rémora del progreso de la ciencia del derecho, y todos habremos cumplido como buenos.

Suplicamos pues á V. E. se sirva sumar nuestra adhesión á las muchas que cuenta el proyecto, por ser eco fiel de la razón y de los generales sentimientos del pueblo español. Dios gde. á V. E. m. a. Guadix 17 de Junio de 1893.—**Licenciados:** José Jiménez Vergara.—Juan Gámez Molero.—José María García-Varela.—Maximino Labella.—Manuel Galliano Díaz.—Joaquín Caballero.—Torcuato Carrasco.—Sebastian Salmerón.—José Hernández.—Antonio Ruiz Valero.—Pefecto Porcel y Díaz.—José Requena Espinar.—José Soler Ruiz.—Manuel Carrasco.—Gabriel López Arcos.—Manuel López.—Francisco López.—Carlos Gámez.—José Sánchez Cirre y Ortiz.—Ramon García Ochoa.—Antonio Ruiz y Ruiz.—Antonio Ruiz García.—Felipe de Reyes y de Córdoba.—Luis Ruiz Valero.—José María Casas y Ruiz.—Antonio Carrasco Martínez.—Francisco Peralta Gámez.—Antonio Bernardo de Casas.

Sr. D. José Requena Espinar:

Estimado amigo y director:

*Más vale tarde que nunca* reza un adagio tan antiguo como verdadero; y creyéndolo así yo no temo recordarme á usted y los lectores de EL ACCITANO después de un interregno para mí tan largo como acaso corto para éstos, motivado contra mí más ardiente deseo, por la falta absoluta de tiempo.

Ofrecile á usted, escribirle desde Granada, manifestándole mis impresiones respecto de los últimos festejos, así como de las solemnes exequias que el pueblo granadino en la más sincera expresión de duelo tributó á su ilustre cuanto malogrado hijo don Melchor Almagro. Tales ofrecimientos no pude cumplir por la razón ya indicada, mucho más, teniendo presente que los periódicos de la capital darian extensos detalles con antelación á lo que yo pudiera escribir.

Así pues, nada dije y nada digo de mi estancia en la ciudad que múltiples cantores han llamado de los *cármenes*, y que embellecida á diario por nuevas galas que forman al combinarse con los naturales encantos de dicha ciudad, un recinto amenísimo mezcla de cristiano y moro, en que se abriga nuestro ánimo contemplando sus infinitas delicias y se exalta nuestra fantasía con el recuerdo de sus tradiciones, mantenido eternamente por los rojos muros de sus torreones y esa maravillosa Alhambra en cuyo interior parece escucharse aun mezclado con el cadencioso rumor del agua que resbala por el mármol de las fuentes el eco de otros hombres y otras razas de que solo queda como prueba irrecusable ó manifestación ostensible de su imperio un poema esculpido con caprichosos y afligranados caracteres en un palacio voluptuos o encantador.

Nada digo de Granada; y dejándola dormida en medio de las sombras sobre el fresco y oloroso tapiz que las hadas de oriente extendieron bajo sus piés, mientras guardan su sueño los genios que aun vagan por sus bosques seculares, me alejo de ella con dirección al punto desde donde escribo estas líneas, sin apartar mi vista un instante del oscuro fondo que envuelve misteriosamente el horizonte y en el que cual fantásticos fuegosmoriscos fulguran las luces de Granada, esparcidas con bello desorden sobre el negro manto de la noche.

Lanzo mi postrer mirada desde el sitio que hizo célebre otra última mirada y un régio suspiro, y aquellos puntos brillantes que esmaltaban, las tinieblas son ahogados por estos, y rápido me deslizo á través del callado *valle de la alegría* ó de *Lección* como le llamaron los árabes sin oír más ruido que el producido por el galopar de los caballos que arrastran la diligencia (así llamada por antitesis) el monótono *rum rum* de estos, las destempladas voces del conductor que habla á los caballos una jerga extraña ó incomprendible acentuada á intervalos por los chasquidos del látigo, y allá en los diferentes caserios y en los pueblecitos que cruzamos á nuestro paso, el penetrante ladrido de los perros, que amedrantados huyen en medio de las sombras.

La noche sigue su misterioso curso en alas de un viente fresco que hace abrigarnos un poco á los viajeros y más tarde una sonrisa débil, un vago reflejo, una tinta suave y delicada se dibuja en el oriente, poco á poco... siempre tomando nuevos y variados matices de ópalo y grana, una luz perenne va ahuyentando los crespones que envuelven la tierra y las estrellas que antes se destacaban en el oscuro cielo palidecen y se ocultan, en tanto que el astro del día surgiendo del mar que se estiende al otro lado de las rojas montañas que limitan nuestra vista, envía su primer húmedo beso desde las regiones del oriente, dorando con sus reflejos un paisaje delicioso que nuestros ojos contemplan atónitos y arrobados.

Avanza la mañana, el sol eleva su disco por el diáfano espacio, y ya no es su beso el tibio y dulce de un corazón tierno y cariñoso sino efuvio candente de exaltada pasión.

El *valle de Lección* con sus magníficas perspectivas, con sus pintorescos pueblecitos diseminados caprichosamente en su verde extensión queda por fin á nuestra espalda y por un estrecho collado damos vista á la costa; á nuestros piés se desliza un caudaloso río que pasamos sobre un soberbio puente y algunos instantes despues, el coche se detuvo en la calle principal de este pueblo término de mi viaje, arrancando luego que me hubo dejado en él con dirección á Motril.

Rendido de cansancio y fatiga y abrasado de calor me entrego al reposo antes de admirar las bellezas naturales que me dicen contiene este pueblo, y considerando que mis lectores necesitarán no menos descanso á las fatigas del viaje que mentalmente se han visto obligados á hacer, hago yo aquí punto final hasta mi segunda en que juntos contemplaremos las bellezas de que hablo.

Dé usted, señor director, mis más cordiales afectos á los compañeros de redacción, y cuente con el leal cariño de s. s. s. q. b. s. m.

AURELIANO DEL CASTILLO.

Vélez Benaudalla 22 de Junio de 1893.

## CUADROS

Hemos tenido el gusto de ver una colección de cinco preciosos cuadros hechos al óleo, por el pintor granadino D. Félix Esteban Larios por encargo del Sr. Gobernador Eclesiástico D. Juan Gallardo Giménez. Sentimos no tener espacio para poder hacer una descripción de cada uno de ellos, pero ya que esto no puede ser, diremos; que tanto por la corrección y actitud de las figuras, cuanto por la buena distribución de las luces, son dignos de figurar en un salón como al que los dedica. Los asuntos que representan son: La Cena, Santa Ana instruyendo á la Santísima Virgen, San Antonio de Padua, San Judas Tadeo y San Sebastian. Damos la enhorabuena al autor y felicitamos, al Sr. Arcecano por la adquisición que ha hecho. El Sr. Esteban se encuentra en la actualidad en esta ciudad y habita en el Colegio de San Agustín donde está haciendo los re-

tratos del Sr. Obispo que fué Sr. Pontos y de varios Sres. Canónigos, en cuyo género á juzgar por los que lleva concluidos es inimitable, por el perfecto parecido y lo exacto de los colores y sombreados de los mismos.

## VARIEDADES

**HONRADEZ.**—La llave que se perdió desde la puerta del palacio episcopal hasta la glorieta de la plaza, y cuya pérdida anunciamos en el número anterior, ha sido presentada en la administración de este semanario por el jornalero José Jiménez López, negándose á tomar retribución alguna por pequeña ó grande que fuese.

**ENCABEZAMIENTO.**—Entre los artículos del presupuesto para 1893 al 94, hay uno que autoriza al Ministro de Hacienda para verificar conciertos con los cosecheros de vinos, segregando desde luego el impuesto sobre dichos caldos del general de consumos. Ampliarse también en dichos presupuestos el impuesto de derechos reales, el del timbre, y se establece el monopolio sobre la pólvora y los naipes.

**LANGOSTA.**—Las noticias de la Argelia dan detalles acerca de los estragos que causó la langosta en aquella región. Los viñedos han sufrido mucho; pero se ha observado un hecho que merece citarse. Las viñas rociadas de cal y yeso ó de azufre no fueron atacadas por el insecto destructor.

**NECROLOGÍA.**—El ilustre agrónomo Mr. Paul de Gasparin, hijo del otro que dió carácter científico á la agricultura, ha fallecido á la edad de ochenta y dos años. Con sus estudios sobre análisis de las tierras ha abierto nuevo campo á la agricultura.

**CHICAGO.**—Los gastos hechos para organizar la Exposición de este epígrafe han ascendido á 100.000.000 de duros. *El Boletín de La Asociación de Agricultores* dice: que los ingresos seguramente no compensarán este enorme desembolso, si bien serán remunerados con el progreso general que surja de tan grandioso certámen.

**CAFÉ.**—Por denuncia del fiscal de la Audiencia de Barcelona, se ha incoado causa criminal contra los dueños de seis fábricas de café artificial que se expedía crudo, tostado ó molido. Lo más singular de este caso, que los tales falsificadores tienen patente de invención.

**VENCEJOS.**—Hace algunos días que principiaron las guerrillas contra estas inocentes, inofensivas y útiles aves. Hay en nuestro país excelentes tiradores... y humanos, ni Guillermo Tell con la flecha; se contentan con que un perdigón les toque en la punta del ala ó en el extremo de la cola; pero algunas veces hay una desviación en la puntería... y los matan.

**ENFERMA.**—Se encuentra de algun cuidado, aunque no de gravedad, una preciosa niña de nuestro amigo y suscriptor don Juan José Salmerón: la deseamos un pronto y eficaz restablecimiento.

**Anuncio.**—Fíjense nuestros lectores en el inserto en la 1.ª plana que habla del exipista de colita de los R.R. P.P. BENE. DICTIOS por primera vez vendido á la exclusiva en esta ciudad en la casa con arbol de la señora doña Leona Tarifa Roquier, calle de santa Bárbara, número 6.

**REPARTO.**—Mañana se procederá al del cuarto cuaderno de la novela titulada, *Mártir del Alma*.

**IMPREVISIÓN.**—Una bella señorita de Almería ha tenido una sensible desgracia. Examinaba un revolver de su novio cuando estaba hablando con este y el arma se disparó, produciéndole la bala una herida en la cabeza, que por fortuna no es de importancia. No hay que jugar con fuego.

**Albol.**—El más grande del mundo existe en Australia; es un eucaliptus que mide 155 metros de altura y 11 de diámetro, contando 200 años de existencia.

**LANJARÓN.**—Hace algunos días marchó á esta villa nuestro suscriptor don José Hernández Bermudez, dueño de la empresa de coches, titulada *EL RAYO*; deseamos que en aquellas aguas y en aquellos aires recupere completamente su salud, y que regrese bueno y sano á su hogar, y al lado de sus buenos amigos.

**EMBARGOS.**—Como de costumbre han principiado en las eras de los frutos de los aquilauados contribuyentes: no tienen la culpa los recaudadores de contribuciones, sino una ley tirana que así lo ordena para alimentar esa hidra de cien cabezas llamada Estado, el cual no siendo más que una entidad colectiva, deja en cueros á la colectividad de nuestros 7.000.000 de agricultores con procedimientos dignos de aquellos ominosos días de los exatores romanos.

**PLÁCEMES.**—Se los damos á nuestros suscriptores don José Torres Molero, de Benalua; don Fermín Porcel Muñoz de Cogollos; D. Torcuato Olivares, de Dehesas; don Juan Serrano Cabrera, de Fonelas y don José Martínez Valdivieso, de Purullena, por haber sido nombrados Jueces municipales para el biénio próximo.

**SOBRESALIENTE.**—Merece ésta calificación la sociedad que bajo el título *LA NO FUMADORA* se está formando en Linares. La enhorabuena al fundador y sostenedor de tal idea, con promesa que le hacemos de apoyarla y propagarla, adhiriéndonos incondicionalmente á la prensa de aquella ciudad; pues es una medida de necesaria y general conveniencia.

**NOMBRAMIENTOS.**—Para el bienio de 1893 á 95, designarán los señores siguientes en nuestro distrito, el cargo de Fiscales Municipales.—Guadix, don Sebastian Salmerón Garzón; Alamilla, don José Guzmán Muela; Albañan, don Manuel Porcel, Alcudia, don Francisco Fernandez Martinez; Alquife, don Antonio Medina Puga; Benalua, don Antonio Molina Sánchez; Beas, don José López Tomás; Cogollos, don José Ruiz Hernández; Córtes y Graena, don Pablo Gómez Salles; Dehesas de Guaeix, don José Pérez Aracit; Dólar, don Bernardino Garcia; Exfiliana, don Manuel Encinas; Fonelas, don Juan José Martín; Ferreira, don José Calvo Rubia; Gorafe, don José Soria Fernández, Gor. don José Hernández Navarro; Gobernador, don Francisco Viedma; Huélagó, don Félix Vilchez León; Huénoja, don Antonio Hernández; Charches, don José Ruiz Hernández; Jérez, don Eduardo Salmerón; La Peza, don Juan López Urende; Laboreillas, don Felipe Pardo; La Calaborra, don José López Machado; Lanteira, don Evaristo Gómez; Lugros, don Ginéz Hernandez, Marchal, don Juan Ruiz Torres; Pedro Martínez, don Antonio Martínez Martínez; Policar, don Miguel Gómez Galiano; Purullena, don José Pérez Hervás; Villanueva, don Juan Bailon Villatoro.

**DERRIBO.**—Se ha procedido al de las casas expropiadas, para continuar la nueva calle que ha de desembocar en la carretera de Almería.

**BAÑISTAS.**—Procedentes de los baños de Graena, visitaron el lunes nuestra ciudad los señores don Cándido Peña, director de los mismos; el presidente de la Diputación Provincial de Málaga y el canónigo penitenciario de aquella catedral.

**DESGRACIA.**—Nos dicen de Benalua que una preciosa niña de cuatro años hija de una mujer conocida por la *Vega*, ha caído por una portada de una cueva, habiendo fallecido de resultas del golpe.

**SUBASTA.**—El jueves último tuvo efecto la de los arbitrios municipales, adjudicándose en la cantidad de 10.026 pesetas.

**SEPELIO.**—El jueves último tuvo lugar el del cadáver del que se llamó en vida don José Pleguezuelos consorje del *Círculo de la Amistad*. Esta sociedad apesar de la situación precaria que viene atravesando no ha dejado un solo día de abonarle su sueldo, habiendo costeadó últimamente en unión de las bandas de música de esta ciudad y clero de la misma cuantos gastos han sido necesarios para darle decente sepultura. Descanse en paz, y reciba nuestro pésame su desconsolada familia.

**MAJISTRAL.**—El de esta Santa Iglesia Catedral, llegará el mártres próximo, y segun tenemos entedido se le preparará un magnifico recibimiento digno indudablemente de él, pues sabemos que en los sermones que há predicado en la novena de Santa Rita en Madrid se ha ocupado estensamente de nuestra ciudad y ha demostrado una vez más los sinceros afectos que nos profesa.

**RECREO.**—La velada que celebró *La Juventud Accitana* en la noche del viernes al sábado estuvo á la altura que los jóvenes que componen dicha sociedad saben dar á sus reuniones íntimas. Hubo muchachos encantadoras, y hubo *kermesse* para socorrer á una pareja de baile de tránsito en esta ciudad habiendo favorecido la suerte á una jóven en los dos números premiados en solo cuatro billetes que obtenia; es decir, que jugó una *cuaterna* á la lotería antigua, y acertó un *ambo*; por supuesto, no hay que extrañar que así sucediera, porque la imagen de la agraciada *signorina*.

*Era mitte comme il cielo,  
cui sorride il sol di Maggio,  
era bella comme il raggio  
che circonda á un cherubin*

Y si jugase á novios, de seguro que le tocaban á ternos.

**DE VUELTA.**—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Francisco Peralta Gámez, que ha estado en el balneario de Lanjarón á reponer su quebrantada salud; habiendo venido completamente bueno.

## Funciones para hoy

PATIO DE SANTO DOMINGO

Ejercicios acróbatas gimnastas,

por

toda la Compañía.

A LAS CINCO DE LA TARDE

## Teatro de Verano

CIRCULO DE LA AMISTAD

Sección Dramática

A LAS NUEVE DE LA NOCHE

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## BAÑOS

### Minero-Medicinales de Zújar

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas.

Temperatura 38.º centígrados. Caudal, 13.000 litros por minuto.

Antirreumáticos, Antisifilíticos, Antiescrofulosos, Antiherpéticos.

Hospederías para familias. Fonda esmeradamente servida.

Temporada oficial; de 20 de Abril á 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre á fin de Octubre.

## EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

### RR. PP. BENEDECTINOS

Acaban de recibirse en la casa comercio de la señora doña Leocadia Tarifa Roquier, estos excelentes chocolates, siendo dicha casa exclusiva para su venta en esta localidad.

CLASES

PRECIOS

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| Con canela . . . . .   | } Libra . . . . . 2 pesetas |
| Sin canela . . . . .   |                             |
| Con vainilla . . . . . |                             |

6, Santa Bárbara, 6.

## Antigüedades

D. Nicolás Fajardo Arcos, establecido en Granada en la calle de Gómeres, 8 duplicado, se dedica á la compra de aquellas. Toda persona que quiera vender algún objeto de esta clase puede presentarlo en esta administración para ponerlo en conocimiento del interesado.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

## SE VENDE

una yegua con siete años, pelo castaño, preñada, en completo estado de sanidad y con todas las condiciones que pueden desearse, bien sea para la montura ó para el trabajo.

En la administración de este periódico daran razón.

## SE VENDE

Al peso y solo por el coste del hierro una barrena para poner alamedas. Pesa quince libras. También, en precio módico, una romana que alcanza á veinte y media arrobas.

## IMPRENTA

DE

EL ACCITANO (en arrendamiento.)

CALLE DE LA CATEDRAL, NÚM. 5.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita, esquelas de defunción y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. \_\_\_\_\_